**SOLICITUD DE AMPLIACIÓN, REDUCCIÓN Y/O**

**MODIFICACIÓN DE CERTIFICADO O DICTAMEN**

|  |
| --- |
| **DATOS LLENADOS POR PERSONAL DEL ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN** |
| Nombre y/o Razón Social: |
| Referencia: | Iníciales:  | Fecha: |

|  |
| --- |
| **INFORMACIÓN PARA FACTURAR EL SERVICIO**(En caso de facturar el servicio a una razón social diferente a la titular del certificado favor de llenar los siguientes campos o anexar el RFC correspondiente) |
| Razón social:  |
| Domicilio: |
| RFC: | Contacto:  | Correo: |

**Tipo de ampliación:**

**I MODELO**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| a) Adición de un número o letra a la nomenclatura original |  | b) Cambio estético (color y forma)  |  |
| c) Nuevo modelo |  | D) Excedente de modelos\* |  |

1. Para la ampliación de un nuevo modelo se debe justificar técnicamente con la información que describa los cambios realizados al producto y demuestre el cumplimiento con la norma, con los requisitos de agrupación en familia y con los esquemas de certificación.

2. En cualquier otro caso, es suficiente con anexar una carta, en hoja membretada de la empresa, explicando los cambios en nomenclatura y/o estética.

\* Para la ampliación “Excedente de modelos”, se debe de anexar una carta con los modelos a ampliar y la información técnica que justifique la agrupación de familia. Aplica para las normas: **NOM-001-SCFI-1993, NOM-016-SCFI-1993, NOM-019-SCFI-1998.**

**II MARCA**

Para la ampliación de marca(s), se requiere anexar una carta **firmada por el representante legal o gestor autorizado de la empresa solicitante,** declarando bajo protesta de decir verdad que la(s) marca(s) a ampliar pertenece(n) al mismo fabricante o grupo industrial y será de acuerdo a los procedimientos de evaluación de la conformidad de cada Norma Oficial Mexicana o Norma Mexicana.

**III PAÍS DE ORIGEN**

Para la ampliación de país(es) de origen se requiere anexar una carta **firmada por el representante legal o gestor autorizado de la empresa solicitante, declarando bajo protesta** de decir verdad que la(s) planta(s) productiva(s) en el (los) nuevo(s) país(es) pertenece(n) al mismo fabricante o grupo industrial.

**IV RAZÓN SOCIAL**

1. Para la modificación de razón social se debe presentar la constancia del cambio de razón social ante la SHCP y la SRE, así como el acta constitutiva en la que se acuerda el cambio, debidamente notariada.

2. Dos juegos de contrato de prestación de servicios firmados en original y rubricados en cada una de sus páginas por el representante legal.

**V AMPLIACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE DOMICILIO FISCAL, BODEGA O FÁBRICA**

1. Para el caso de domicilio fiscal es necesario el comprobante del cambio en SHCP.

2. Para el cambio de bodega basta presentar esta solicitud.

3. Certificado original y/o copia según corresponda.

**NOTAS:**

**1) La ampliación no procederá si el rubro solicitado se interpone a los criterios vigentes de agrupación de familia o no es considerado en el procedimiento correspondiente.**

**2) Si el presente formato presenta alguna alteración no será aceptado.**

**VI FRACCIÓN ARANCELARIA**

Para el cambio de fracción arancelaria es suficiente hacer la declaración en la parte que indica Fracción Arancelaria

La fracción arancelaria es responsabilidad total del solicitante o titular del certificado.

|  |
| --- |
| Fracción arancelaria: |
| Fracción arancelaria solo importación o exportación: |
| Si es producto para exportar indique la aduana: |

**VI I AMPLIACIÓN DE TITULARIDAD**

Se requiere que el titular del certificado ingrese, lo siguiente:

1. Copia del certificado a ampliar

2. Una carta en original, firmada por el representante legal, en la cual solicite el titular del certificado la ampliación de su certificado NOM a favor de uno o varios importadores, distribuidores y comercializadores.

3. Una carta en original, firmada por el representante legal, mediante la cual declare que acepta ser responsable solidario del uso del certificado NOM solicitado y, en su caso, que informará oportunamente a este Organismo de Certificación cualquier anomalía que detecte en el certificado NOM por sus importadores, distribuidores, o comercializadores y, adicionalmente el titular deberá.

4. El representante legal deberá informar por escrito a este Organismo de Certificación cuando cese la relación con sus importadores, distribuidores o comercializadores para la cancelación de los certificados NOM respectivos.

5. El formato de solicitud de servicios de certificación (FORCE.52) debidamente llenado.

6. Sólo para la NOM-003-SCFI-2014, carta mediante la cual tanto los titulares como los beneficiarios de la ampliación de los certificados deberán aceptar su corresponsabilidad.

7. Sólo para la NOM-003-SCFI-2014 los beneficiarios deberán establecer un contrato con el organismo de certificación, en los mismos términos que el titular del certificado.

**- (En el caso de ampliación de titularidad, esta solicitud solamente podrá ser firmada por el representante legal de la empresa que cede la ampliación)**

**- Para las normas oficiales mexicanas competencia de la CONUEE, no aplica ampliación de titularidad.**

|  |
| --- |
| Información a modificar en el certificado |
| Dice: | Debe decir: |
|  |  |

Para aquellos casos en que los espacios destinados a los rubros “dice” y “debe decir” sean insuficientes, o bien porque así lo quiera el solicitante, se podrá hacer uso de un anexo acompañado al presente formato en hoja membretada de la empresa, el cual deberá contener la misma estructura de dos columnas con los rubros “dice” y “debe decir”.

¿Desea certificado impreso?: Si [ ] No [ ]

Indicar el número de duplicados de certificados requeridos (por cada duplicado se cobrará el precio correspondiente): ( ).

Declaro bajo protesta de decir verdad que la ampliación solicitada cumple con los criterios de agrupación de familia específicos y que la información técnica correspondiente declarada, es la misma que la presentada para los modelos previamente certificados.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nombre y firma del Representante Legal o Tramitador | Teléfono: | e-mail: |